

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
VII LEGISLATURA  
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

***Comisión de Derechos Humanos***  
*Entrevista a candidatos para presidir la CDHDF*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Luis Donald Colosio**

**17 de octubre de 2017**

---

*LUIS JAVIER VAQUERO OCHOA*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.-** Buenas tardes. Bienvenido Luis Javier Vaquero Ochoa a esta presentación para conocer de su propuesta rumbo a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos.

Contamos con la presencia de varias ONG que además forman parte del comité que para tal efecto se ha formado. Nos acompaña en esta mesa el diputado Jorge Romero Herrera, se integran en unos momentos más la diputada Mariana Moguel Robles, la diputada Beatriz Adriana Olivares.

Vamos a dar inicio con su presentación, sin más preámbulos le cedemos la palabra.

**EL C. LUIS JAVIER VAQUERO OCHOA.-** Muchísimas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a todos. Por supuesto saludo a los diputados presentes y en su momento saludaré a las diputadas de esta Comisión de Derechos Humanos.

También quiero agradecer la presencia de las personas que nos acompañan el día de hoy, que son parte importante de nuestras organizaciones de la sociedad civil, que me parece que tienen un papel fundamental en el seguimiento de estos procesos. Así que también agradezco la presencia de estas personas que nos acompañan hoy.

Ustedes tienen ya como requisito para poder participar en esta convocatoria, ustedes tienen por escrito ya un plan de trabajo que aborda una serie de temas que ustedes tuvieron a bien pedirnos a los concursantes. No quiero leer hoy, no es mi intención venir a leer el programa y las propuestas tal cual, está en este escrito.

Mi intención es más bien comentar con ustedes, platicar con ustedes cuál es la situación de los derechos humanos en la ciudad, cómo veo yo las problemáticas, las condiciones, las situaciones que se dan en la construcción del respeto y la vigencia de los derechos humanos en la ciudad.

Quiero abordar este tema en tres apartados. El primer apartado justo tiene que ver con esto, con el contexto de la ciudad en la situación que estamos viviendo hoy en día en la ciudad en términos de vigencia de los derechos humanos; en un segundo momento, en un segundo punto quisiera yo abordar el papel de la Comisión; en ese contexto, con esas problemáticas, con estos avances, que también hay que decirlo esta ciudad se ha destacado por un importante avance en materia legislativa en el tema de los derechos humanos, y el papel de la Comisión de Derechos Humanos se vuelve crucial con estas nuevas tareas y en estas nuevas encomiendas que nos mandata la nueva Constitución de la Ciudad.

En un tercer punto sí quisiera, sin detallar como está escrito en mi programa de trabajo, algunos me parece temas fundamentales en la construcción de una propuesta de trabajo para poder dirigir y coordinar los trabajos de la Comisión. Estos son los tres apartados con los que quisiera yo abordar estos temas.

Por supuesto agradezco mucho este espacio, me parece que es muy importante en este tipo de concursos porque podemos tener un pulso más cercano de los que estamos conteniendo para este importante puesto en la ciudad.

Quiero decir, antes de hablar de la situación de los derechos humanos de la ciudad, que los derechos humanos son hoy por hoy uno de los temas fundamentales de cualquier estado democrático de derecho; creo que vale la pena poner en juego esta importante temática. No hay hoy en día nadie que pueda negar que los derechos humanos son un indicador de gobernabilidad de cualquier país y de cualquier ciudad; los derechos humanos se vuelven el eje fundamental en la construcción de un estado democrático de derecho. En la medida en que se cumplan esos derechos, es que vamos caminando a la construcción de un estado democrático verdadero de derecho.

Me parece que este país ha dado importantes pasos en esta construcción, tenemos la reforma al artículo 1º constitucional, tenemos por supuesto todas las firmas y ratificaciones de tratados internacionales que me parece que es un paso muy importante por el gobierno mexicano estar muy sensible y muy cercano a los instrumentos internacionales que le van dando también fortaleza al estado de derecho en nuestro país.

Así que la construcción pasa sí por tener estos avances legislativos, pero también pasa por la construcción de condiciones de viabilidad para que esos derechos se den. Hay tres cosas que me parece sustantivo que en un país y en una ciudad tienen que darse para que haya vigencia de los derechos humanos: tiene que ver con medidas legislativas, creo que esta ciudad es un ejemplo de ello, nuestra nueva Constitución es un marco de mucha avanzada y me atrevo a decir que hasta los japoneses nos envidiarían, porque me parece que la Constitución más que otra cosa es un Carta de Derechos Humanos, pero eso implica muchos retos para construir la segunda parte que me parece sustantiva, las condiciones administrativas y operativas que le den viabilidad a estos derechos humanos.

Aunque tengamos muchos avances legislativos, que me parece que hay que celebrar, si no hay voluntad política, si no hay una política clara de articulación entre las distintas autoridades e instituciones en esta ciudad, no vamos a poder

darle viabilidad a esa Constitución, de ese tamaño es el reto que tenemos ahora en esta ciudad, y eso tiene que tomar en cuenta todos los niveles en la ciudad, por supuesto al gobierno central, a su administración pública, pero también a las alcaldías, no olvidemos que ahora tendremos un nuevo orden administrativo en la ciudad que son las alcaldías y que además la Constitución también establece la obligación de establecer y de conformar oficinas que atiendan el tema de los derechos humanos. Así pues es ese el tamaño del reto que tenemos que enfrente, construir ahora condiciones de posibilidad.

¿Cómo veo la situación de los derechos humanos en la Ciudad? Esta Ciudad se ha caracterizado por grandes avances en muchos temas. Esta Ciudad se ha vuelto una protagonista fundamental a nivel nacional y a nivel internacional, me refiero a temas que tienen que ver con por ejemplo el tema de los matrimonios del mismo sexo, el tema de la interrupción legal del embarazo, las políticas públicas que atienden los derechos económicos, sociales y culturales en la ciudad, que atienden a los grupos que se dan en esta Ciudad, que conforman esta Ciudad, el tema de adultos mayores. En fin creo que tenemos muchos avances en esta materia.

Empiezan haber también otros temas emergentes que nos retan. Por mucho que podamos avanzar en materia legislativa la dinámica social siempre está por delante. Entonces tenemos retos fundamentales para ir conteniendo estas realidades que exigen una atención pública de esos asuntos.

La Comisión en este tamaño de problema, en esta magnitud de retos, pues tiene que tener un papel muy importante. Ahorita voy a hacer una explicación más clara del papel de la Comisión.

Si podemos observar los que nos dicen los registros y los datos de la Comisión de Derechos Humanos del DF y desde que yo estaba y desde que yo estuve en esta Comisión, quiero decirles que estuve siete años en la gestión del maestro Alvarez Icaza, primero como coordinador de asesores y después como Secretario Ejecutivo, observábamos que la repetición de las quejas en materia de administración y procuración de justicia pues eran una de las principales materias que teníamos que atender en la Comisión y también observábamos también conductas violatorias de derechos humanos desde las distintas corporaciones de la policía, pero también observamos en esta Comisión y

desde entonces hay que ver los datos de ahora, pero no ha cambiado la dinámica en esta Ciudad, no han cambiado los temas, me refiero a que tenemos una sistemática violación de los mismos problemas.

También hoy hay temas emergentes como hace un momento se los comentaba. Hoy por hoy temas de los cuales no nos hemos hecho cargo que ponen en riesgo la viabilidad de la seguridad de las personas y no me refiero sólo a la seguridad pública en la relación con los policías, me refiero a una seguridad de mayor profundidad que es la seguridad humana. Hay problemas en esta Ciudad que no se han atendido y que se tienen que atender y que pueden ser violatorias a sus derechos humanos si no se atienden, me refiero al tema del agua en esta Ciudad, me refiero al tema de la calidad del aire en esta Ciudad y por supuesto temas emergentes como el que ahora estamos observando después de lo que sucedió con los temblores del 7 y del 19 de septiembre.

Hay un tema que tiene que revisarse a profundidad que es el tema de la manera en cómo estamos urbanizando nuestra Ciudad. Tenemos que revisar las políticas de construcción, los reglamentos, las normas y todo aquello que esté siendo el andamiaje jurídico y operativo en términos de la construcción en esta Ciudad.

Tenemos algunas delegaciones donde ha crecido de manera exponencial las casas-habitación, los edificios con departamentos, en fin. Yo creo que es un tema que también está digamos como un tema emergente que tiene que atenderse inmediatamente. El papel de la Comisión en estos temas es sustantivo. No veo yo una Comisión hoy en día que esté en una posición proactiva en estos temas y creo que son temas que no podemos dejar pasar y son temas que tienen que ver con este concepto de seguridad humana, que es un concepto que nosotros acuñamos cuando hicimos el modelo de gestión que les voy a platicar en un momento.

Entonces sí hay avances en la ciudad, sí hay avances legislativos, pero todavía hay muchos pendientes y hay muchas deudas con las personas que habitamos y transitamos esta ciudad y es momento y tenemos, digamos, yo lo diría así un momento histórico en esta ciudad, porque nunca hemos tenido el nivel de

normas que tenemos ahora para poder echar a andar mecanismos muy concretos de una política que atienda a los derechos humanos.

Estamos en este momento en esta situación en la que podemos y tenemos las herramientas adecuadas para poder construir esta cultura de respeto a los derechos humanos. Pero bueno, la Comisión no lo va a hacer sola, tiene una tarea sustantiva, me parece que el papel de la Comisión tiene que hacer una tarea articuladora de una política de estado en derechos humanos, donde todas las autoridades, los órganos y los poderes de esta ciudad puedan construir un sistema de derechos humanos en esta ciudad y la comisión tiene un papel sustantivo ahí.

De ahí pasa un poco al segundo tema que tiene que ver con el papel de la Comisión. Ya hablé de los problemas, ya hablé de la magnitud de lo que significa vivir y construir condiciones de los derechos humanos en esta ciudad y el papel de la Comisión se vuelve importante porque no solamente tiene que atender a las personas que van en búsqueda de justicia y en búsqueda de reparación del daño por haber sido violado sus derechos humanos, sino también se vuelve una institución que debe ser la aceptadora de esta política de derechos humanos en la ciudad, es la institución que tiene que decirle a las otras instituciones cuál es el rumbo y cuál es el objetivo de una política en derechos humanos.

Creo que hay que evaluar un poco lo que ha sido la Comisión de Derechos Humanos para hablar de este tema. Es una institución joven, tiene poco más de 20 años, pero es una institución que ha dejado muchos aprendizajes, es una institución que a partir de sus titulares y sus cuerpos directivos y los visitadores que han atendido los problemas de la ciudad, es una institución que puede y debe revalorar estas experiencias para hacer un mejor trabajo hacia el futuro.

Yo puedo hablar de lo que me tocó vivir en la Comisión de Derechos Humanos, no hay que empezar de cero, esta tarea que estoy platicando con ustedes no empieza de cero. Hay muchas cosas que tenemos que rescatar.

En el año de 2000, en los años que me tocó trabajar del 2002 al 2010 en la Comisión de Derechos Humanos, me tocó colaborar con el maestro Álvarez

Icaza en el diseño e implementación de un modelo de gestión de la Comisión, no podemos de empezar de cero y no tenemos por qué empezar de cero.

Lo que tenemos que hacer es revisar qué ha pasado con ese modelo de gestión, que en su momento dio muy buenos resultados, hay que decirlo, es un modelo probado, es un modelo que atendió problemas de la magnitud del *News Divine*, de la magnitud del problema que hubo en la ciudad en términos del plantón de Reforma, es un modelo que permitió atender a las víctimas, es un modelo que permitió estar de lado de las víctimas, es un modelo que construyó autonomía, que es un principio fundamental en la Comisión de Derechos Humanos, si no hay autonomía, no puede funcionar una Comisión de Derechos Humanos.

Los principios de París y los tratados internacionales hablan de lo que es la autonomía y una cosa que hay que revalorar y restablecer es la autonomía de esta comisión y no es tarea sólo de la gente que trabaja ahí, es tarea de todos, del respeto a las autoridades, de las dependencias, de la administración pública, todos tenemos que construir esa autonomía y ese modelo de gestión generó esa autonomía. Es un modelo de gestión que se dio un fortalecimiento institucional en base a un Servicio Civil de Carrera, que hoy me parece se ha hecho a un lado.

Es un modelo de gestión que también permitió hacer informes especiales para atender las causas estructurales que estaban dando y estaban provocando violaciones a derechos humanos.

Nadie, ningún titular ha hecho tantos informes especiales de causas estructurales como los que se dio en ese periodo y creo que es una tarea y es una práctica que debemos recuperar. No sólo tenemos que atender a las personas que llegan, por supuesto que esa es la tarea sustantiva, estar de lado de la víctima, pero también la Comisión tiene que ir al fondo y dialogar con las autoridades para ver qué es lo que sistemáticamente está dando lugar a que haya violaciones en un sentido o en otro.

Recuerdo un tema muy importante que atendimos que hoy es uno de los principales, hablaba yo de los problemas de la ciudad, que tenemos en la ciudad, el Sistema Penitenciario. Es un tema que fue tal vez el tema más

atendido por la Comisión como fenómeno multifactorial de violación a derechos humanos.

El maestro Álvarez Icaza y el cuerpo directivo que acompañamos en ese entonces nos sentamos con la Asamblea Legislativa, con las y los diputados de ese entonces, con los directores de los penales y hasta el mismo Jefe de Gobierno estuvo presente, en una mesa donde revisábamos entre todos qué era lo que estaba pasando en el Sistema Penitenciario, porque lo que no podemos hacer es estar atendiendo la emergencia, tenemos que atender qué es lo que está causando esa cultura, digamos, o esas problemáticas que afectan a las personas que están en reclusión.

Es un modelo entonces, que como les estoy platicando, pues es un modelo probado, que me parece que muchos de sus logros y muchos de sus avances pues se han ido dejando a un lado y que hay que restablecer.

Lo primero que yo diría es, si soy beneficiado por el voto de ustedes y de sus compañeros y compañeras diputados, es, tenemos que rescatar esas experiencias que dieron resultados por supuesto en una realidad y en una coyuntura específica pero que nos permitirá ese modelo también mirar lo que hoy sucede en materia de derechos humanos.

Una cosa que también me parece muy importante mencionar es la tarea que la Comisión hizo con las organizaciones de la sociedad civil. Hoy en día me parece que uno de los problemas que tiene la Comisión es haber abandonado las agendas temáticas con las organizaciones de la sociedad civil.

La Comisión tiene que trabajar con estas organizaciones porque son las que día a día van atendiendo las problemáticas de los distintos sectores de la sociedad. Hay problemas y violaciones a los niños y a las niñas, hay problemas también con los derechos humanos de las personas adultas mayores, hay también problemas que tienen que ver vinculados al asunto de las preferencias sexuales, hay que atender la agenda LGBTTTI, tenemos que atender el conjunto de problemáticas que nos han venido a presentar y a trabajar con la Comisión las distintas organizaciones de la sociedad civil.

No podemos, no debemos hacer a un lado el trabajo con estas organizaciones. Es un tema también muy importante en la construcción de una nueva



institucionalidad para la Comisión. No quiero dejar de lado ese tema que me parece muy importante.

Así pues, creo que este modelo, como ya les he mencionado, ha tenido importantes logros.

Creo también que en su momento en el modelo de gestión en el que yo pude colaborar y trabajar como Secretario Ejecutivo, el papel de los consejeros y de las consejeras es muy importante.

Tenemos que revalorar el trabajo de los consejeros y las consejeras, es un órgano de dirección, no son invitados a la mesa de la institución, es un órgano de decisión y hay que darle el peso que tiene cada una de las consejeras y los consejeros porque son ciudadanas y ciudadanos que tienen experiencia en el tema, que tienen una convicción y un compromiso con los derechos humanos, y hay que revalorar también su trabajo y su tarea, creo que también eso ahora digamos se ha ido dejando un poco de lado.

Así pues entonces, como les digo, el papel de la Comisión con este modelo, con muchos aprendizajes, por supuesto también con lo que ha sucedido en la siguiente administración, que es la que está terminando, tendría que generar una nueva planeación, una nueva estrategia y sobre todo estar a la altura de una ciudad con estos problemas y con estos desafíos que todos los días tenemos en materia de derechos humanos.

Sin más, paso al tercer punto que tiene que ver más con las propuestas muy concretas. Yo abordaría cinco objetivos muy importantes para tomar y retomar los trabajos de la Comisión:

El primero es el que les decía en relación a restablecer la autonomía de la Comisión. Sin autonomía no podemos tener una eficiente y eficaz función del respeto y la vigencia de los derechos humanos.

Si las autoridades, si otros actores no respetan la autonomía y no ayudan a generar estas condiciones de posibilidad, me parece que estamos en graves problemas.

Una cosa también que hay que decir en términos de la autonomía tiene que ver también con que el papel de la Comisión está del lado de la víctima, el papel de

la Comisión está del lado de las personas vulnerabilizadas en sus derechos humanos, todos los días. Nuestra tarea será velar por estas personas, eso tiene que ver con la comprensión del concepto de autonomía, porque si no las confusiones nos pueden llevar a callejones sin salida que no benefician a nadie, así que estoy proponiendo como un objetivo el restablecimiento y el fortalecimiento de la autonomía de la Comisión.

En un segundo momento me parece que es muy importante restablecer la confianza y la credibilidad de la Comisión. La Comisión ha sido un referente nacional e internacional, esta Comisión de esta ciudad. Tenemos que volver a colocar a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en el papel que ha tenido como punta de lanza de muchas otras comisiones en el país.

El trabajo de fortalecimiento institucional que hicimos en estos años en los que yo estuve colaborando tuvo que ver con invitar a distintos actores internacionales para capacitarnos en distintos, digamos nos acogimos a distintas personalidades que nos ayudaron a mirar la Comisión de otra manera, que nos dio digamos una altura de miras para poder estar justamente en una posición en la que la Comisión pudiera atender de manera eficiente y eficaz su tarea.

Tenemos entonces que restablecer la confianza y la credibilidad primero en los peticionarios. Lo primero que hay que hacer es reforzar la credibilidad y la confianza de las y los ciudadanos que van a la Comisión, pero también, como ya lo dije, con los consejeros y las consejeras, pero también con las organizaciones de la sociedad civil.

Hoy la Comisión cuenta con un diagnóstico que la primera vez que se hizo fue en 2008 y 2009, y que en 2006 tuvo una actualización, esos son instrumentos muy importantes que podemos retomar para trabajar con las organizaciones de la sociedad civil en las distintas agendas.

¿Por qué son importantes esos documentos? Porque son documentos que hablan de los obstáculos y de las condiciones de imposibilidad de tener una vigencia de derechos humanos en la ciudad. Están, me parece, menos valorados esos documentos que me parece que serían una carta de

navegación importante para retomar los temas con las organizaciones de la sociedad civil, tenemos que acercarnos nuevamente a las organizaciones de la sociedad civil a la Comisión. Este es como punto dos, restablecer la confianza y la credibilidad.

Como punto tres, una cosa muy importante que tenemos que hacer en la Comisión es revisar y redefinir el trabajo de esta Comisión, tenemos que revisar qué está pasando internamente, qué pasó con los programas que establecimos, qué pasó con el fortalecimiento institucional que se basó en el servicio civil de carrera que le daba estabilidad a los trabajadores, hay que revisar la política laboral de la Comisión que me parece muy importante, en fin; hay que crear un nuevo ambiente de trabajo para que las personas que trabajan en esta institución den su mejor esfuerzo, que tengan un entorno que les permita atender de mejor manera a las peticionarias y a los peticionarios.

Por eso es muy importante hacer evaluaciones, hacer diagnósticos por cada una de las áreas, hay que revisar qué está pasando con la atención en las Visitadurías, hay que revisar qué está pasando en el tema de promoción de los derechos humanos, que también fue un tema en su momento muy importante que atendió la Comisión, creamos una estrategia educativa que atendía a niñas y a niños, pero también atendía la capacitación a servidores públicos justamente para ir evitando la repetición de los derechos humanos; eso está abandonado, a mi modo de ver, por los diagnósticos y los datos que tenemos, no hay claramente hoy en día una estrategia de capacitación y formación en derechos humanos.

La Comisión tiene un espacio, se llama la Casa del Árbol y ese espacio cuando tuvimos la oportunidad de comprar el edificio, gracias a las extensiones presupuestales que dio la Asamblea en su momento, pudimos establecer un espacio muy importante para atender a las niñas y a los niños, ese espacio me parece que hay que revalorarlo y hay que darle un nuevo significado a esta estrategia para trabajar con niñas y niños en educación formal y en no formal, tenemos que ir a las escuelas, tenemos que trabajar con la Secretaría de Educación Pública de la ciudad, en fin, hay muchas cosas que me parece que tenemos que revisar en el trabajo de la Comisión.

Como punto número cuatro...

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón. Si pudiera concluir, para pasar a la otra sección.

**EL C. LUIS JAVIER VAQUERO OCHOA.-** Claro que sí. No me voy a extender más.

El objetivo número cuatro es fortalecer la institucionalidad de la Comisión.

El punto número cinco que me parece que es el más importante que todo lo anterior que acabo yo de mencionar, tiene que ver con una revisión interna y con una nueva planeación y estrategia de trabajo, el punto número cinco tiene que ver con colocar a la Comisión como una institución que coordine una política de derechos humanos en la ciudad, esta institución tiene que ser aquella institución que articula y coordina una política, no estoy hablando del Programa de Derechos Humanos, estoy hablando de un paso más allá, una política integral de derechos humanos en donde estén trabajando tanto no solo la Comisión, sino las autoridades y por supuesto también las alcaldías en este digamos marco constitucional que no debemos hacer a un lado.

Termino. Muchísimas gracias, estoy a sus órdenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Luis Javier Vaquero. Pasamos a la sesión de preguntas. En uso de la palabra la diputada Beatriz Adriana Olivares.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.-** Muchas gracias. Buenas tardes.

Bienvenido al recinto de la Asamblea Legislativa. Escuché con atención su exposición, ahí en algún momento usted dijo que lo mejor de la Comisión es no atender las cosas urgentes sino ir resolviendo previo, programándose y generando programas de atención.

Yo voy a preguntarle sobre tres sectores de la sociedad en cuanto a materia de derechos humanos y qué tendría que hacer la Comisión para atender, para hacer conocer sus derechos humanos de estos sectores.

El primero por supuesto es el tema de jóvenes en la Ciudad de México, después del día 19 de septiembre se va revalorizado en esta Ciudad la participación activa en la vida pública y política de los jóvenes, pero en materia de derechos humanos es el sector que menos atención tiene en materia de derechos humanos, que más incluso más quejas tiene además del sector de

las mujeres, pero los jóvenes son un sector que pareciera que continuamente tienen que enfrentarse a este tema. Ese es uno.

En segundo lugar por supuesto que en esta Ciudad hemos intentado y hemos porque como usted también lo dijo no es sólo la responsabilidad de la Comisión de Derechos Humanos y gran parte de tareas tiene la Asamblea Legislativa, hemos estado trabajando durante estos dos años en la materia de qué hacemos, cómo trabajamos y cómo soportamos aún más el protocolo de atención a personas en situación de calle, qué tendría que hacer la Comisión de Derechos Humanos.

Por último, por supuesto está el tema con las y los periodistas, particularmente en otros Estados de la República han sido mucho más marcados los problemas con este sector. En la Ciudad existe el mecanismo, se está trabajando en el mecanismo de atención. ¿Cuál sería la labor de la Comisión de Derechos Humanos en esta materia?

Es cuanto diputado Presidente. Gracias por sus respuestas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Diputada Mariana Moguel Robles.

**LA C. DIPUTADA MARIANA MOGUEL ROBLES.-** Buenas tardes. Bienvenido.

Yo diría que todas las preguntas en su diagnóstico e incluido en el plan de trabajo usted nos comenta que las cifras registradas en la Comisión demuestran que en el ámbito de procuración de justicia existe un alto número de violaciones a los derechos humanos cometidas por las autoridades de la Procuraduría Capitalina, lo que lleva o puede llevar en muchas ocasiones a un doble victimización a quienes acuden a denunciar algún delito o agravio cometido en contra de la persona denunciante o de sus defendidos.

La pregunta es ¿qué tipo de factores institucionales, políticos, legales, sociales, considera que explica que es lo que está pasando en esta situación crítica que nos describe y cómo usted está planeando llevar a cabo un reforzamiento institucional y qué acciones prioritarias realizaría en sus primeros 100 días para garantizar un acceso efectivo y equitativo en la procuración de justicia?

Es cuanto diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputada. Diputada Rebeca Peralta León.

**LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEON.-** Buenas tardes a todas y a todos. Bienvenido.

Voy a hacer nada más una pregunta, ya usted hablaba sobre el tema del sistema penitenciario, sí es importante y me da gusto escuchar que el trabajo no es nada más de una persona, sino de todas y todos, desde los que están como internos e internas, del gobierno, de la Comisión y por supuesto de los legisladores.

¿Qué acciones o estrategias tomaría usted con las personas privadas de su libertad si resultara ganador en este proceso para seguir garantizando el respeto y apego a los derechos humanos de las y los internos en los Centros de Readaptación, digo en general, digo hoy ha habido un avance porque tenemos ya como hace no muchos años, hoy sí hay un padrón de cuántos adultos mayores hay, cuántas personas con discapacidad, la comunidad LGBTTTI, creo que sí ha habido un avance, nos falta mucho por hacer, pero repito es un tema de todos y todas?

En lo particular en el tema de las personas que se encuentran en CEVAREPSI, se crítica también mucho a las autoridades, pero repito y enfoco el tema que es de todos y todas; las personas que están en CEVAREPSI tienen problemas pues la mayoría de algún tipo de problemas mentales y no le toca creo nada más al gobierno, sino también a los familiares. ¿Qué tenemos que hacer ¿Porque en muchas ocasiones los familiares dicen qué bueno que está dentro porque están seguros. Pero mucha de la población dice, *no, los maltratan*. Creo que sí hay un avance porque salen recuperados.

No nos vamos tan lejos, el señor de hace pocos días que aventó a una persona adulta mayor del Metro, él ya tenía 4 veces que había estado en reclusión, en CEVAREPSI, terminaban por mandarlo a CEVAREPSI, esto fue hace pocos días, hoy ya está en libertad, pero qué haría usted desde la Comisión de Derechos Humanos con todas estas personas, no es el único, son por lo menos 200 personas que están en la misma situación, ¿qué haría usted; qué haríamos todas y todos, pero en el tema de la Comisión de Derechos Humanos?

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputada Citlalli Hernández Mora.

**LA C. DIPUTADA MINERVA CITLALLI HERNANDEZ MORA.-** Primero, bienvenido.

Ahondar un poco en algo que me parece que es importante que usted habló, sobre temas que quizás en la administración donde usted estuvo no fueron temas tan latentes o quizás no hubo tantas quejas al respecto, que es este crecimiento voraz que ha habido en la ciudad, entiéndase un desarrollo urbano desequilibrado, sostenido por la corrupción, pero también hay un tema que es el agua.

Se sabe que en los últimos meses, varios grupos vecinales han ingresado quejas a la Comisión por planteamientos muy concretos, no sólo es la falta de agua, sino el uso que le dan las autoridades delegacionales en muchas demarcaciones en que entregan las pipas de manera digamos velada, algunos sí les entregan agua, etcétera. Entonces me parece que hay planteamientos concretos hoy en la comisión de quejas de grupos vecinales que tratan de recurrir a la comisión para darle cauce a su queja, para darle cauce a una demanda legítima.

En ese tema, en el tema del derecho a la ciudad, ¿cómo en caso de que usted quedara al frente de la Comisión, cómo podría empezar a abordar o cómo podría acelerar la intervención de la Comisión en estos temas, en temas de verdad que son muy constantes cada vez más en la ciudad? Eso por un lado.

Por otro lado, el tema de la libertad de expresión, que me parece que es muy importante, nosotros sostenemos que hoy hay todavía varios jóvenes que están encarcelados a raíz de las detenciones arbitrarias que hubo en los últimos años y ha habido me parece que un retroceso en ese sentido.

Es real que también tienen que equilibrarse derechos entre la libre manifestación y el libre tránsito por ejemplo, pero sí creo que esta ciudad tiene que seguir fortaleciendo esos derechos, el derecho a la manifestación por ejemplo. Hoy la comisión, la actual comisión me parece que no ha estado a la altura de esas demandas, ¿entonces cuál es el planteamiento que usted tendría al respecto en una ciudad que seguro seguirá contando con marchas,

con manifestaciones, donde la juventud ha sido criminalizada en los últimos años?

Es cuanto, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Jorge Romero Herrera.

**EL C. DIPUTADO JORGE ROMERO HERRERA.-** Muchas gracias. Antes que nada bienvenido, don Luis Javier.

Yo quisiera hacerle dos preguntas. Una: ¿Cuál cree usted que podría lograr como diferencia, si fuera el próximo titular de la Comisión, con respecto a la fortaleza que pudiera dársele a las recomendaciones que la Comisión da?

Todos sabemos que lamentablemente muchas autoridades pueden considerar una recomendación con mucho peso o no darle ningún peso. Ese es lamentablemente el marco jurídico el día de hoy y algunos dijeran la esencia de las comisiones de derechos humanos, que eso no debe de cambiar. Eso es lo que al final independientemente de cualquier opinión es lo que existe el día de hoy, llegar hasta una recomendación, ¿cuál cree que sería el elemento en que usted por ser usted le daría a la Comisión para que las recomendaciones, sin dejar de serlo, sí tuvieran más peso?

Dos, la pregunta que le he hecho a todos, ¿cuáles son los que usted considera aciertos de la actual titularidad y cuáles son los que usted, independientemente de los que ya mencionó, si pudiera sintetizarlos, los que usted cree que son los aciertos y los desaciertos no en un lapso de todos los años que lleva la comisión, sino de la actual titularidad?

Por sus respuestas, muchas gracias, don Luis.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Adelante, escuchamos sus respuestas.

**EL C. LUIS JAVIER VAQUERO OCHOA.-** Son preguntas muy interesantes, me parecen todas ellas que apuntan a seguir revisando las causas y los problemas que tenemos en la ciudad. Quisiera yo empezar con la diputada Beatriz Olivares.

Efectivamente los jóvenes son uno de los grupos más vulnerabilizados en la ciudad, son personas que ni son niños y no tienen las condiciones que tienen



los niños, que también es otro grupo del que hay que hablar, pero tampoco con adultos, y entonces tienen el problema de que muchos de ellos a lo mejor ni siquiera tienen 18 años y entonces jurídicamente no se les considera como ciudadanos.

Entonces eso vuelve digamos un problema la atención que tiene que ver con los derechos humanos de los jóvenes.

Yo después de estar en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal fui el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el IFE o INE y una de las cosas que trabajamos con los jóvenes en un programa que establecimos con INCIDE SOCIAL, una organización que ha seguido inclusive los trabajos de esta legislatura y de este proceso, y junto con el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas establecimos un trabajo con jóvenes que tenía que ver con la formación de líderes comunitarios.

Me parece a mí que tenemos que hablar con el lenguaje de los jóvenes, tenemos que acercarnos con el lenguaje de los jóvenes, tenemos que atender sus problemáticas específicas de los jóvenes, pero también tenemos que utilizar los medios de comunicación con los que los jóvenes se están ahora comunicando, con los que están interactuando. Hay todo un trabajo que hacer con los jóvenes, pero a partir de eso, a partir de sus códigos, a partir de sus problemáticas y a partir de sus maneras de comunicarse.

Creo que es importante lo que usted mencionó, hoy los jóvenes, está ahí la prueba, y las jóvenes de esta ciudad, dieron la cara por la ciudad. Tenemos una deuda con esta juventud y tenemos que generar condiciones para el respeto de sus derechos humanos, en términos de educación, en términos de un desarrollo social sano y un desarrollo que tenga que ver con mejorar el entorno en el que se están desarrollando.

Entonces yo trabajaría con estas consideraciones en una política específica para jóvenes, viendo los resultados positivos que nos arrojó el trabajo de educación cívica que tiene que ver con los derechos con los jóvenes desde el Instituto Nacional Electoral.

Por supuesto no es lo mismo los jóvenes de un lugar de la ciudad en Las Lomas o en Polanco, a los jóvenes que trabajan o que viven o que van a la

escuela en otras comunidades como Milpa Alta o como Iztapalapa, en fin. Hay que hacer también una diferenciación de esas necesidades específicas por cada grupo de jóvenes que tenemos en la ciudad, sus necesidades son distintas, también hay que hacernos cargo de eso y la construcción de estrategias tiene que ver con tomar en cuenta esas condiciones.

Voy a lo siguiente, niños y niñas de la calle, que también hay jóvenes, que muchos de ellos ya nacieron en la calle, tenemos generaciones que hoy sus papás fueron niños de la calle. Aquí quiero yo resaltar el trabajo que se ha hecho desde las organizaciones de la sociedad civil, me parece que las autoridades uno de los grandes pendientes que tiene es atender a la población y los jóvenes en la calle.

Si no fuera por organizaciones civiles que hoy trabajan por los jóvenes, estarían en peores condiciones. Quiero resaltar ese trabajo, pero no es sólo trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, es tarea sustantiva de las autoridades hacerse cargo de las condiciones en las que están viviendo las y los niños de la calle.

Hay una criminalización, como decía la diputada, en relación al tema de los chavos y de las chavas en la calle. Cuando yo estuve en la Comisión tuvimos quejas porque criminalizaban los policías a esos muchachos, cuando la ciudad no les da condiciones de viabilidad, de una calidad mínima de vida.

Entonces tenemos todos una tarea sustantiva en atender los problemas de la situación de los niños y de las niñas en la calle. Por supuesto será un tema sustantivo en la Comisión, si es que tengo la oportunidad de servir desde esta institución.

Los periodistas, claro, los periodistas son uno de los gremios en términos de oficios, de profesión, más atacados en esta administración, en este sexenio. Llevamos 11 periodistas muertos en el país y hay muchas dimensiones en sus violaciones, esa es la peor, perder la vida por hacer un trabajo.

Me parece que estamos en una grave crisis de derechos humanos en términos de libertad de expresión en este país, y no pasa nada, no hacemos nada. El Gobierno Federal, porque estas personas que han perdido la vida no cuentan

ni con mecanismos federales ni con mecanismos legales locales para tener una mínima seguridad de lo que están haciendo en la calle.

Hay una grave situación que atenta no solamente contra el oficio, atenta contra la vida de las personas. Necesariamente hay que sentarse a hacer una agenda de trabajo con los periodistas en el país, pero también en esta ciudad, porque se dio algún caso, el tema de Narvarte, que por supuesto se atendió un poquito tarde por parte de las instituciones y de la Comisión misma, el tema de la muerte del fotorreportero en Narvarte.

Más allá digamos de este extremo en términos de violaciones a derechos humanos, sí hay un ejercicio muy limitado porque hay censura, porque hay intereses, porque hay una serie de cosas que limitan la tarea de los periodistas.

La Comisión de Derechos Humanos en su modelo de gestión creó una relatoría para atender los problemas de los periodistas. Hay que revisar qué se está haciendo hoy en día y hay que revalorar también el trabajo de esa relatoría, para atender específicamente los problemas que tienen las y los periodistas en esta ciudad, entonces por supuesto estaría en mi agenda de trabajo prioritaria. Creo que ya terminé con usted.

La diputada Moguel, muchas gracias por su pregunta. Es un trabajo de procuración de justicia, es una tarea realmente digamos muy compleja de medir, es muy compleja de asir, de revisar. Aunque tengamos las causas que están generando las violaciones a derechos humanos, no entendemos por qué se siguen presentando, por más digamos que han hecho instituciones como la Comisión de Derechos Humanos, porque año con año es la autoridad, la procuración, sobre todo la Procuraduría de la ciudad, la más señalada por parte de la Comisión, tiene que ver con el uso de la fuerza, tiene que ver con la seguridad personal, tiene que ver con la protección que tienen las personas a la hora de transitar, pero también a la hora de acudir a esta institución para hacerse justicia.

Una de las cosas que nosotros hemos medido, quiero decirles que en mi trabajo que desarrollé en el Instituto Nacional Electoral coordiné, junto con el Colegio de México, un informe para medir la calidad de la ciudadanía en México, es un informe país para medir la calidad de la ciudadanía, esa

medición la hicimos a partir de cómo la gente se acercaba a las instituciones, uno de los aspectos tenía que ver con eso.

Una de las cosas que observamos, más allá de estas violaciones concretas en términos de afectar la seguridad personal de las personas, tiene que ver con un gran descrédito que tienen la institución, porque justamente hay una violación a sus derechos cuando la persona que acude a este ministerio público o a esa fiscalía a la que acude y no resulta beneficiada en términos de sus derechos, lo que está haciendo la autoridad es revictimizar justamente como lo he planteado.

Me parece a mí que lo que tenemos que hacer con la Procuraduría es establecer protocolos y estrategias de formación y capacitación en derechos humanos a los agentes, que son aquellas personas que han estado sistemáticamente violando los derechos humanos. Si ya tenemos el diagnóstico tenemos que atacar esos problemas y tenemos que revisar qué es lo que está pasando cuando un agente de la Procuraduría viola derechos humanos.

Entonces es un trabajo que me parece que se ha ido un poco abandonando, el tema de esta capacitación y el tema de fijar ciertos protocolos para que no haya esta violación a los derechos de las personas. Es un tema, el tema de la justicia no solamente en esta ciudad, en este país, de los más olvidados, esperemos que nuestras nuevas leyes, nuestra nueva Fiscalía, que ha estado por cierto en estos días muy sonado el tema, vaya generando también condiciones estructurales distintas en donde haya una fiscalía autónoma y que eso permita tener una estructura organizativa que también genere nuevas maneras de acercarnos a las y a los olvidados, ojalá que eso vaya avanzando y estaremos muy pendientes para ello.

Acciones, con la diputada Peralta, muchas gracias por su pregunta, las acciones y las estrategias para las personas privadas de la libertad, bueno yo comentaba que una de las cuestiones más atendidas como fenómeno multicultural de violación a derechos humanos fue el sistema penitenciario en la ciudad, hablaba de las mesas de trabajo y hablaba de los informes especiales, casi cada año hacíamos un informe especial de lo que estaba pasando en los centros de reclusión, yo revitalizaría esos informes, yo revitalizaría esas mesas de trabajo y ese contacto directo con las autoridades no solamente del sistema

penitenciario, sino las autoridades que involucran el fenómeno que tiene que ver con la salud inclusive de las personas.

Usted hablaba ahorita de las personas del CEVAREPSI que también, bueno si las personas que están reclusas en los reclusorios de la ciudad, hay una serie de instituciones también que me parece sufren todavía más violación a sus derechos. Entonces habría que también y mencionar de manera muy puntual y precisa las causas que están provocando esa violación a esos derechos humanos, por supuesto tomando en cuenta la condición en la que estas personas están padeciendo estas violaciones.

Entonces evidentemente con cada autoridad hay que sentarse para diagnosticar de manera precisa estas problemáticas, entonces el trabajo de la Comisión se vuelve sustantivo en recoger lo que está sucediendo para poder proponer estrategias de atención a estos derechos.

Creo que es muy importante también que hay que atender otros temas que están afectando la problemática, regresando al tema de los reclusorios, que tiene que ver con la política penal, cuando estuvimos nosotros en la gestión del maestro Álvarez Icaza, lo que sucedió fue que hubo un cambio en el Código Penal y cualquier robo era un robo grave y entonces merecía la pena privativa de la libertad.

Hubo una discusión enorme cuando sacaron esta reforma porque lo que justamente logró esta reforma fue hacer que creciera de manera exponencial la capacidad de los reclusorios y hoy tenemos personas que duermen, 60 o 70 personas que duermen en una celda para 6 personas, eso es una condición totalmente inhumana, y tenemos muchas cuestiones que tenemos que atender, estoy poniendo solo algún ejemplo, pero creo que no debemos olvidar a las personas que están en reclusión y tenemos que ver el fenómeno en su integralidad, con también la integralidad de atención de las instituciones que tienen que hacerse cargo de esos problemas. Muchas gracias por la pregunta.

Yo creo que lo que se está planteando aquí tiene que ver con los temas emergentes a los que yo me referí, tenemos digamos casos de violación tradicionales por decirlo de alguna manera, pero también hay casos emergentes que no se han atendido y que no se han atendido ni por esta ni

otras administraciones de manera correcta, porque no se ha dimensionado me parece en su justo tamaño el problema; porque esta ciudad de verdad, un amigo que vive en otro estado de la República me dice, cómo es posible que las personas puedan vivir en esta Ciudad, la cantidad de personas que viven en esta Ciudad. Es un milagro esta Ciudad y es un milagro porque tiene que dar justamente los elementos para que haya esa posibilidad de tener una calidad de vida mínima, pero por supuesto eso tiene límites, esta Ciudad tiene límites y hay que hacernos cargo de eso.

Por eso el tema de los derechos humanos y de la seguridad humana se vuelve fundamental porque tenemos que generar condiciones mínimas de calidad de vida. El tema del desarrollo humano es un tema sustantivo en términos de derechos humanos y por eso tenemos que atender el problema del agua y el problema de lo que yo decía como un tema emergente que es el tema de la urbanización de la Ciudad.

Podemos seguir haciendo más y más edificios. ¿Cuándo se nos va a acabar el agua? Bueno hay que atender eso y hay que poner el problema y hay que atenderlo y hay que decir *hasta aquí*, porque no puede ser que sigamos en esta lógica donde vamos a seguir haciendo edificios hasta que entonces el destino nos alcance. No podemos estar en una lógica en este sentido. Así creo que es un tema como ya lo dije que debe ser atendido por la Comisión de manera decidida e inmediata.

El tema de la calidad del aire es otro tema que también se ha ido soslayando. En la administración en la que yo trabajé hicimos un informe sobre la calidad del aire y cada año o cada dos años vemos que estamos siempre en los límites de la contaminación y entonces tenemos que estar haciendo emergentemente estrategias para dejar de circular, pero bueno el problema no se va a resolver así. El problema se tiene que atender de manera estructural y de manera profunda.

Entonces yo creo que sí son temas que me parece, yo agradezco la retroalimentación que son fundamentales en el trabajo de la nueva institucionalidad que necesita esta Ciudad en términos de derechos humanos. Acompaño esta idea.

La libertad de expresión como ya lo dije, sí es un tema que tenemos que atender en esta Ciudad. Otra característica que se da es que muchos de los temas que no son de la Ciudad se dirimen en la Ciudad y eso complica más la tarea de las autoridades de esta Ciudad porque nos tenemos que hacer cargo de esa conflictividad, de lo que confronta a las personas que vienen a manifestarse a una autoridad federal y tenemos que administrar esos conflictos también y tenemos que hacernos cargo de esos conflictos.

El tema de la libertad de expresión. ¿Por qué digo esto? Porque justamente la libertad de expresión y la libertad de manifestación pues ha causado muchos problemas en la Ciudad y ha generado un encuentro, una coalición de derechos de unas personas que quieren transitar, de unas que quieren vender, de tener comercio y que se ven afectados muchas veces por la libertad de manifestación. Bueno lo que hay que hacer ahí es justamente establecer mecanismos que no limiten ni el derecho de unos ni el derecho de otros y eso hay que construir esa estrategia y hay que hablar con las autoridades y hay que hablar con los manifestantes y hay una serie de actividades y tareas que hay que hacer para que estos derechos no estén confrontados. Así que creo que es un tema que también debemos de atender. Tiene que haber un equilibrio de derechos como bien lo menciona la diputada. Estoy de acuerdo con eso.

Contestándole al diputado Romero, muchas gracias por sus preguntas. El modelo al que he estado haciendo alusión tenía un trabajo que era el de seguimiento de recomendaciones. Había un área especial y específica que lo que hacía era dar seguimiento a una autoridad cuando había aceptado una recomendación. Creo que hay que revalorar ese trabajo.

También creo que tenemos que hacernos cargo de que si vamos perdiendo autonomía, si vamos perdiendo autoridad moral frente a las autoridades, las recomendaciones o los informes o los oficios que la Comisión envíe, no va a ser digamos ningún tema importante a atender por parte de las autoridades.

Cuando yo hablaba del fortalecimiento institucional, también hablaba de eso, de su autonomía, pero también de su autoridad moral frente a la autoridad. Lo que creo que ha sucedido es que se ha ido digamos soslayando, se ha ido perdiendo el respeto al trabajo de la Comisión.

Me preguntaban, en la segunda de las preguntas una de las cosas que creo que no se han hecho bien, es justamente atender un modelo de atención de la queja que para nosotros fue siempre un proceso, entra la queja, la trabaja una visitaduría en investigación y no termina el trabajo de defensa y protección hasta que no haya una emisión y una aceptación cumplida por parte de la autoridad. Lo que yo haría es justamente revalorar ese proceso, esa petición que hacen las personas cuando son violentadas en sus derechos y justamente ir ganando esta autoridad moral frente a las autoridades.

Una cosa que contempla la ley también es que la Asamblea puede llamar a las autoridades que no han cumplido las recomendaciones que se han aceptado y creo que también hay que retomar esta parte, hay que tomar en cuenta todas las posibilidades y los dientes que nos dé la ley. Claro que ha sido muy discutido también que las comisiones no tenemos dientes, como no son vinculantes hasta que se aceptan las recomendaciones, no tenemos manera de obligar a las autoridades a cumplir con esa recomendación.

Lo que yo propondría es revitalizar esta área, pero también reforzar el trabajo de defensa y protección para que la autoridad realmente vea que lo que está señalando la institución protectora de derechos humanos, realmente está violando los derechos de las y los ciudadanos; reforzando eso y reforzando el área de seguimiento y por supuesto dialogando con las diputadas y diputados para que haya también esta posibilidad de apoyo y colaboración en términos de llamar a cuentas a las personas que no han hecho o no han cumplido con las recomendaciones. Eso es lo que yo haría.

Dos aciertos de esta administración, que todavía está en funciones, me parece que un acierto fue haber actualizado el programa y el diagnóstico de derechos humanos, creo que es una herramienta sustantiva con la que yo trabajaría de ser favorecido en esta tarea de coordinar los trabajos de la Comisión, me parece que no podemos dejar de lado, porque además es como les decía yo, una herramienta para trabajar con las organizaciones de la sociedad civil que lo harían por supuesto de manera prioritaria.

La otra me parece que en términos de libertad de expresión se han hecho cosas importantes y tal vez habría que seguir trabajando el tema, pero creo que



el tema de la libertad de expresión se ha ido atendiendo de manera correcta en esta administración.

Hay muchas cosas que están vertidas en propuesta de trabajo, que tiene que ver con muchos problemas que tienen al interior en términos de política laboral, en términos de la calidad de la investigación por las visitadurías.

También creo que es muy importante poner en la mesa la gran rotación que ha habido en las visitadurías, eso lo que está ocasionando es que esta rotación pues que no haya una atención adecuada de los asuntos, porque si estamos viviendo estos cambios y estas rotaciones, lo que está sucediendo es que los expedientes además de no atenderse de manera correcta, pues pasa el tiempo y no le damos atención a las personas que son las que están esperando una respuesta de la comisión. Creo que también eso hay que revisarlo.

Por supuesto el tema que creo que también se ha abandonado es la fortaleza que nos da un servicio civil de carrera, que está comprobado en cualquier institución, las bondades y yo que trabajé en el Instituto Nacional Electoral, he visto las bondades de un sistema civil de carrera que permite profesionalizar, preparar bien a las personas para atender mejor, pero también dar estabilidad laboral a las personas que trabajan en una institución.

Con esto termino, creo que no me faltó nadie. Muchísimas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pues muchísimas gracias, Luis Javier Vaquero Ochoa, por esta su presentación.

Sólo le pediríamos si nos acompaña al presidium para poder tomar la foto testimonial.

**EL C. LUIS JAVIER VAQUERO OCHOA.-** ¿Podría hacer mi conclusión?

**EL C. PRESIDENTE.-** Es que agotó todo su tiempo.

**EL C. LUIS JAVIER VAQUERO OCHOA.-** Sólo dos minutos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le pediríamos nada más brevedad en su conclusión.

**EL C. LUIS JAVIER VAQUERO OCHOA.-** Por supuesto que sí, muchas gracias.

Agradezco mucho la presencia de las organizaciones, muchas gracias, y también agradezco mucho que me hayan escuchado.

También yo quisiera en este mensaje final decirles que por mi experiencia de vida, por mi compromiso profesional, si soy beneficiado por esta Asamblea para ser escogido, no tenga la mejor duda que empeñaré toda mi voluntad y toda mi trayectoria profesional en este tema para la ciudad. Muchísimas gracias.

Creo que la institución que es esta Comisión de Derechos Humanos, tiene que ser una institución que ayude a reconstruir la confianza en las instituciones. Creo que una de la cosas que estamos viviendo hoy en día pasa por la falta de confianza y credibilidad de las instituciones; y la institución que yo quisiera impulsar sería un aliado en construir una nueva relación entre las autoridades y las ciudadanas y los ciudadanos de esta Capital, bueno, ex Capital, esta Ciudad de México.

Muchísimas gracias por su atención.

